

aprendemos
en casa



Socio
Economía



11°

Alexandra Prince Daba

SISTEMAS POLÍTICOS



Sociales, Economía y
Política 11°

Alexandra Prince Daba



SISTEMA POLÍTICO

Gobierno

Administración
Pública Estatal

Estado

Régimen Político



los sistemas políticos son aquellas interacciones por medio de las cuales se asignan autoritativamente valores a una sociedad para lograr una organización con visión al desarrollo del estado.

DEFINICIÓN	AUTOR	AÑO
Un Sistema Político es un conjunto de procesos de decisión que conciernen la totalidad de una sociedad global.	Jean William Lapierre L'Analyse des Systèmes	1976
Un Sistema Político es un sistema de interacciones, existente en todas las sociedades independientes, que realiza las funciones de integración y adaptación, tanto al interior de la sociedad como en relación con las otras, mediante el uso o la amenaza del uso de la violencia física más o menos legítima	Gabriel Almond A Functional Approach to Comparative Politics	1976
Un Sistema Político es un conjunto capaz de <u>autodirigirse</u> a partir de la información que recibe del medio ambiente con el cual interactúa mediante flujos.	Karl <u>Deutsch</u>	
Un Sistema Político es el conjunto del sistema social estudiado en sus aspectos políticos	Maurice Duverger Instituciones Políticas y Derecho Constitucional	1955
Un Sistema Político es un conjunto formado por unas determinadas instituciones políticas, que tienen unas determinadas expresiones formales identificables en el régimen jurídico, en relación con un cierto nivel de participación que se manifiesta en conductas observables empíricamente y referidas al ejercicio del poder político por medio de las instituciones y los actos del gobierno. Samuel Phillips Huntington, Political Order in Changing Societies (""") New Haven, 1968	Samuel Phillips Huntington El Orden Político en las Sociedades en Cambio	1968
Un Sistema Político es una formación que resulta de la relación entre las normas de una sociedad y las pautas de autoridad prevalecientes.	David Ernest Apter El Estudio de la Modernización	1965

Diferencia entre régimen político y sistema político

Mientras que un régimen político es una manera de ejercitar los distintos tipos poder por parte del gobierno; un sistema político es el sistema en el que se encuentra inmerso dicho poder y en el cual ha de desenvolverse para conseguir su objetivo.

Este sistema viene formado por instituciones, organizaciones, comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales, valores y sus respectivas interacciones...



TIRANÍA
GOBIERNO
PRESIDENCIAL
MONARQUÍA
DEMAGOGIA DE
DIRECTORIAL
ASAMBLEA
SEMIPRESIDENCIAL
POLÍTICO
PARLAMENTARIO
GABINETE
SISTEMA
SEMIPARLAMENTARIO
MIXTO
OLIGARQUÍA
PRESIDENCIALISMO
CONSTITUCIONAL
ARISTOCRACIA
AUTOCRACIA
DEMOCRACIA
DIRECTA
SEMIPRESIDENCIALISMO

RÉGIMEN

Tipos de sistemas políticos

Anarquía.
Autocracia.
Dictadura.
Oligarquía.

Los mas destacados en el mundo:
Monarquía.
Totalitarismo.

Democracia (el más utilizado).



ANARQUÍA

Anarquía que hace mención a la ausencia de poder público. promueven una forma de organización social que prescindan del Estado. No creen en el dominio del hombre sobre el hombre. Para esto impulsan instituciones que se formen por el libre acuerdo de los ciudadanos, sin que exista la utilización de la fuerza. Su creador fue Mijaíl Bakunin.



AUTOCRACIA

Una autocracia, es un sistema de gobierno en la medida en que su autoridad recae sobre una sola persona que no tiene o no reconoce ningún tipo de regulación o limitación para ejercer su poder.



DICTADURA



Es un gobierno que, invocando el interés público, ejerce su gestión sin tener en cuenta las leyes constitucionales de un país; no representa la voluntad general y no permite ninguna oposición ni control a su línea política.

OLIGARQUÍA

La oligarquía es un grupo minoritario de personas, pertenecientes a una misma clase social, generalmente con gran poder e influencia, que dirige y controla una colectividad o institución del estado.



TOTALITARISMO

Es la absorción completa de la sociedad civil por el estado. En un estado totalitario hay falta de:

- ❑ Libertades de conciencia (de expresión, de información, de educación);
- ❑ libertades políticas (de asociación, y en general de participación independiente individual y grupal en la formación de la voluntad estatal);
- ❑ libertades económicas (de propiedad individual, de producción, de comercio).
- ❑ Hay un partido único, a cuyo frente hay un jefe con poderes prácticamente ilimitados



MONARQUÍA

La monarquía es un sistema político que tiene un monarca como líder o jefe de Estado. El significado de monarquía es también reino cuando el monarca es el rey o la reina y la familia real de un país. En este caso, la monarquía es lo mismo que la realeza. La monarquía hereditaria es el sistema más común de escoger a un monarca.



Las monarquías europeas



Luxemburgo
Gran duque Enrique (59). Asumió el 7 de octubre de 2000. Heredero Guillermo (32).



Reino Unido
Reina Isabel II (88). Asumió el 6 de febrero de 1952. Príncipe Carlos (65).



Bélgica
Felipe, rey de los Belgas (54). Asumió en julio de 2013. Princesa Isabel (12).



Mónaco
Príncipe Alberto II (56). Asumió el 12 de julio de 2005. Esperan la llegada del bebé heredero del cargo.



España
El rey Juan Carlos I de España (76). Asumió el 22 de noviembre de 1975. Príncipe Felipe (46).



Noruega
Rey Harald V (77). Asumió el 17 de enero de 1991. Príncipe Haakon Magnus (40).



Suecia
Rey Carlos XVI Gustavo, de 68 años. Asumió el 15 de septiembre de 1973. Princesa Victoria (36).



Dinamarca
Reina Margarita II (74). Asumió el 14 de enero de 1972. Príncipe Federico (46).



Holanda
Rey Guillermo Alejandro (47). Asumió el 30 de abril de 2013. Princesa Catalina Amalia (10). Príncipe regente Luis (45).



Liechtenstein
Príncipe Juan Adán II (69). Asumió el 13 de noviembre de 1989.

DEMOCRACIA

Este sistema político parte de que quien gobierna es el pueblo, a través de un representante elegido por medio de el voto de los ciudadanos. Existe dentro de la democracia 2 sistemas de gobiernos:

- El parlamentarismo
- El presidencialismo



El parlamentarismo

Es un mecanismo democrático en el que la elección del gobierno (poder ejecutivo) emana del parlamento (poder legislativo) y es responsable políticamente ante éste; en el sentido de que los poderes legislativo y ejecutivo están estrechamente vinculados, dependiendo el ejecutivo de la confianza del parlamento para subsistir. Proviene de Grecia.



El Presidencialismo

El estado esta en poder de presidente de la republica (poder ejecutivo) quien es elegido por el pueblo, esté tiene funciones administrativas, de seguridad e internaciones.

El poder legislativo puede censurarlo pero no destituirlo fue creado por los inmigrantes ingleses que llegaron a la costa este de los Estados Unidos huyendo de los excesos de la corona.





- Se da en los países democráticos y parlamentarios, pero el peso político recae en el presidente de la República.
- Ejemplo típico: Colombia, EEUU y Francia.
- A menudo del presidente es elegido por los ciudadanos.
- El presidente es jefe del Estado, nombra a los secretarios (ministros)
- El poder legislativo en (Congreso) Colombia se divide en dos cámaras: Cámara de Representante y Senado.
- **En Colombia, la revocatoria de mandato sólo aplica para los alcaldes y gobernadores, no para otros funcionarios de elección popular como los congresistas, diputados, concejales, o el Presidente de la República.**
- **El presidente puede vetar leyes del C**

PARLAMENTARISMO

PRESIDENCIALISMO

DEMOCRACIA
DIRECTA

El Parlamentarismo, también conocido como sistema parlamentario o democracia parlamentaria, es un sistema de gobierno en el que la elección del gobierno emana del parlamento y es responsable políticamente ante éste.

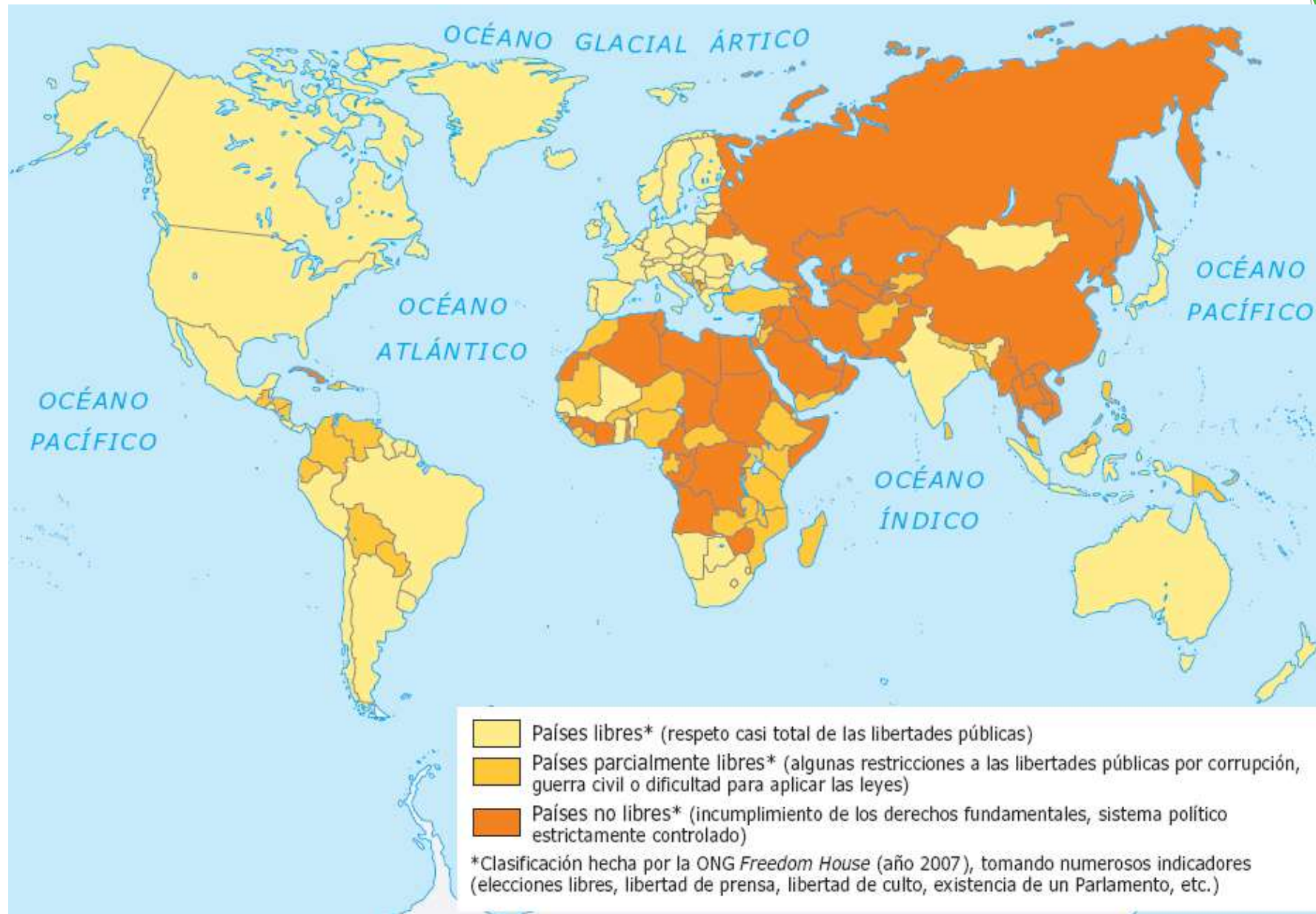
Se denomina república presidencialista o sistema presidencial a aquella forma de gobierno en la que, una vez constituida una República, la Constitución establece una división de poderes entre el poder Ejecutivo, el poder Legislativo, poder Judicial, y el Jefe de Estado, además de ostentar la representación formal del país

La democracia directa, llamada también democracia pura, es una forma de democracia en la cual el poder es ejercido directamente por el pueblo en una asamblea.



DEMOCRACIA
REPRESENTATIVA

La democracia representativa es un tipo de democracia fundada en el principio de funcionarios electos que representan a un grupo de personas, a diferencia de la democracia directa.



Clasificación de los países del mundo por su grado de libertad.



Regímenes políticos en 1995.

Gracias

